



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 2019.

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los

arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Disponer que, a partir del día de la fecha, los siguientes agentes –cuya contratación y prorrogas de contratación fueran autorizadas oportunamente mediante las Resoluciones Nros. 3614/2018, 3659/2018, 3674/2018, 3682/2018 -modificada por la Resolución 96/2019-, 3805/2018 y 97/2019, hasta el 31 de mayo del corriente año- pasen a desempeñarse en el Centro de Información Judicial del Tribunal:

Jefe de Despacho:

FIorentino, Hector

Oficial Mayor:

CABouLI GÜNSBERG, Adrián Alejandro

Oficial:

ARCA BASBOUS, Juan Francisco

RENAU, Pilar

Escribiente auxiliar:

CHIANEA, María Pía

COLL, Sebastián

FERNANDEZ, Tomás Javier

LAZARO FERNANDEZ, Pedro

LLANPART, Jorge Andres

URIARTE, María Cecilia

2°) Hacer saber al Centro de Información Judicial que, al vencimiento de la prórroga de los contratos asignados precedentemente,

deberá solicitar su renovación.



Regístrese, hágase saber y archívese.



RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION